Manizales, agosto de 2026

Doctor
LUIS FERNANDO OLARTE OSORIO
Gerente General Infimanizales

Doctora
LUZ ADRIANA FRANCO GALLEGO
Jefe de Oficina Servicios Corporativos

Ref. Propuesta contrato de prestacion de servicios profesionales

Cordial saludo,

De manera atenta presento propuesta para la prestación de mis servicios profesionales como abogada especializada, con el fin de brindar apoyo y asesoría jurídica en los procesos requeridos por parte de la oficina de servicios corporativos del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales.

Objetivo. El objetivo de mi acompañamiento como abogada sera administrar el usuario de Infimanizales en el Portal Web del Aportante (PWA), depurar las presuntas deudas que cobra Colpensiones a Infimanizales, producto de supuestos retardos o ausencia en el pago de aportes a seguridad social por sus trabajadores (empleados activos, jubilados, retirados y pensionados del Instituto), marcacion de novedades de retiro en el Portal Web del Aportante (PWA), para corregir y eliminar registros erróneos, pagos con error o extemporaneos y valores obligatorios no pagados, realizar requerimientos formales ante Colpensiones para solicitar corrección y/o eliminación de las deudas cargadas en el Portal Web del Aportante – PWA, así como las demás actividades requeridas por la oficina de servicios corporativos, con relación a depuracion de deuda presunta y real cobradas por los diferentes fondos de pension.

Adicionalmente, brindar apoyo jurídico en los diferentes procesos de reconocimiento, aumento y/o disminución de sustituciones pensionales, tramites de auxilios funerarios, proyección y respuesta a acciones de tutela, atención presencial a jubilados y pensionados de la entidad, proyeccion de estudios previos y análisis del sector necesarios para llevar a cabo procesos contractuales tanto de personas naturales como jurídicas, a su vez elaborar oficios de terminacion de contratos y sus respectivas liquidaciones, proyección y respuesta oportuna dentro de los terminos estipulados en la ley a los derechos de petición, reclamaciones y/o quejas presentadas a la entidad, labores de administracion de personal, respuesta a solicitudes y actos administrativos de los empleados activos, jubilados y pensionados del Instituto.

Honorarios: Teniendo en cuenta las caracteristicas del servicio ofrecido, experiencia y el grado de responsabilidad asumido, el valor de la propuesta es por un valor total de *diecisiete millones noventa y dos mil pesos mcte ($17.092.000)*, por el termino de cuatro (04) meses.

Forma de pago: Cuotas parciales/mensuales por la suma de cinco millones de pesos mcte ($4.273.000), conforme la ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,



LAURA OSORIO PÉREZ
Abogada
Especialista en derecho Administrativo y Contractual
T.P. 345.266 del C.S de la J.
Cel. 3106200083

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OSORIO	PÉREZ	LAURA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1053855287 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 0,1 MES 0,2 AÑO 1,9,9,7

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CALDAS

MUNICIPIO: MANIZALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 32A # 2F 84 BLOQUE C APTO 903

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CALDAS

MUNICIPIO: MANIZALES

TELÉFONO: 3106200083 EMAIL: lauraosorioabogada01@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO

FECHA DE GRADO: MES 1,1 AÑO 2,0,1,3

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ABOGADA	03	2020	345266
ES	02	X		ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL	06	2023	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INFIMANIZALES	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contacto@infimanizales.gov.co
TELÉFONOS 8879790	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 03 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 18 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA	*DEPENDENCIA* SERVICIOS CORPORATIVOS		*DIRECCIÓN* CRA 22 # 18-09 PISO 2 TORRE B
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD APRIORI SOLUCIONES S.A.S	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 01 MES 03 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ABOGADA ASESORA	*DEPENDENCIA* N/A		*DIRECCIÓN* CALLE 21 # 22 - 31 OF 307
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS - CHEC SA E.S.P	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* chec@chec.com.co
TELÉFONOS 8909000	*FECHA DE INGRESO* DÍA 04 MES 02 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 03 MES 02 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO JUDICANTE - CONTRATO DE APRENDIZAJE	*DEPENDENCIA* SUMINSTRO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO		*DIRECCIÓN* AUTOPISTA DEL CAFE KM 1
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD INFIMANZALES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contacto@infimanizales.gov.co	
TELÉFONOS 8879790	*FECHA DE INGRESO* DÍA 25 MES 02 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 08 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA	*DEPENDENCIA* SERVICIOS CORPORATIVOS		*DIRECCIÓN* CRA 22 # 18 - 09 PISO 2 TORRE B	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL CABLE AÉREO LÍNEA 3		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* gestionhumana.utl3@gmail.com	
TELÉFONOS N/A	*FECHA DE INGRESO* DÍA 03 MES 07 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ASESORA JURÍDICA	*DEPENDENCIA* ARÉA JURÍDICA		*DIRECCIÓN* BARRIO PALERMO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INFIMANZALES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contacto@infimanizales.gov.co	
TELÉFONOS 8879790	*FECHA DE INGRESO* DÍA 09 MES 09 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ABOGADA	*DEPENDENCIA* SERVICIOS CORPORATIVOS		*DIRECCIÓN* CRA 22 # 18 - 09 PISO 2 TORRE B	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MANIZALES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contacto@personeriademanizales.gov.co	
TELÉFONOS 8720707	*FECHA DE INGRESO* DÍA 26 MES 02 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 21 MES 03 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO PERSONERA DELEGADA DDHH	*DEPENDENCIA* DERECHOS HUMANOS		*DIRECCIÓN* CRA 22 # 18-21 TORRE A	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INFIMANIZALES	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* APOYO.SCORPORATIVOS@INFIMANIZALES.COM	
TELÉFONOS 8899790	*FECHA DE INGRESO* DÍA 20 MES 01 AÑO 2026	*FECHA DE RETIRO* DÍA 20 MES 08 AÑO 2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SERVICIOS CORPORATIVOS	*DIRECCIÓN* CRA 22 # 18-09 PÍSO 2 TORRE B	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	13

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MANIZALES AGOSTO 20 DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Acta Individual de Grado

Colegio de Cristo

Hermanos Maristas

Manizales, Caldas

En la ciudad de Manizales, Caldas, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de Cristo

Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 343 del 17 de febrero de 2010

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Laura Osorio Pérez

Identificada con T.I. No. 97020118257 de Manizales, Caldas

Es fiel copia tomada del Acta General No. 065 de fecha 29 de Noviembre de 2013

Firmada y sellada por MARIA DOLORES RESTREPO GONZALEZ (Rectora) y CONSTANZA YAMILE ROBLES GÓMEZ (Secretaria)

En Manizales, Caldas, a los 29 días del mes de Noviembre de 2013.

COLEGIO DE CRISTO RECTORÍA MANIZALES

Firmada y Sellada

COLEGIO DE CRISTO SECRETARIA MANIZALES

MARÍA DOLORES RESTREPO GONZÁLEZ
C.C. No. 24.866.337 de Pensilvania
Rectora

Constanza Y. Robles G.

CONSTANZA YAMILE ROBLES GÓMEZ
C.C. No. 1.053.768.149 de Manizales
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

LAURA
OSORIO PEREZ

Documento de identidad 1053855287

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ABOGADA

Para constancia se firma en Manizales, el 26 de marzo de 2020 y se refrenda con las siguientes firmas

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 82 Folio 921 Registro 40842
Fecha: 26 de marzo de 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2342

PROGRAMA:	DERECHO
APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 101430
FECHA:	26 de marzo de 2020
LUGAR:	MANIZALES

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el titulo de

ABOGADA

A

LAURA OSORIO PEREZ

Documento de identidad 1053855287

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¡JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 42-P Folio 921 Registro 40842
26 de marzo de 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© UenLinea - Versión: 2019a

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ Y PROYECTEN S.A.S

CERTIFICAN QUE

LAURA OSORIO PEREZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1053855287

HA COMPLETADO CON ÉXITO TODOS LOS REQUISITOS DE ESTUDIO EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, LA LEY 640 DE 2001 Y POR EL DECRETO 1829 DE 2013, CON UNA INTENSIDAD DE 125 HORAS Y DESARROLLADO ENTRE EL 1 DE MAYO Y EL 28 DE JULIO DE 2018, POR LO TANTO, RECIBE LA CERTIFICACIÓN DE

DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN DERECHO

JULIAN ANDRÉS MARULANDA JIMÉNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

KELLY ANDREA OSORIO RODRIGUEZ
COORDINADORA ACADEMICA

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ AVALADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 0276 DE 2016 MINJUSTICIA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ

proyecten

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional según Registro Calificado Snies 109243, Resolución No. 002601, Febrero 21 de 2020, Snies 109244, Resolución No. 002602, Febrero 21 de 2020, Snies 108519, Resolución No. 011679, Noviembre 07 de 2019, Snies 108520, Resolución No. 011678, Noviembre 07 de 2019

TENIENDO EN CUENTA QUE

Laura Osorio Pérez

C.C. No 1053855287 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Junio de 2023.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

Registrado en el Folio No 08 del Libro de Diplomas No 04

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 6969

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 22 del mes de Junio de 2023 se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional se confirió a

Laura Osorio Pérez

C.C. No 1053855287 de Manizales

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 22 días del mes de Junio de 2023.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LAURA OSORIO PÉREZ

Con Documento de Identidad No 1053855287

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO AMBIENTAL

MEDELLIN - 31 DE AGOSTO DE 2019 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020191004

POLITECNICO SUPERIOR
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 1910d4A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA QUE:

Laura Osorio Perez

Identificado con el Documento de Identidad No. *1053855287*

Participó en el curso virtual:

Curso Básico de la Protección del Consumidor

Con una intensidad horaria de: 6 horas

Fecha de Expedición, *8 de agosto de 2021*

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

El futuro es de todos

modelo integrado
de planeación
y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Laura Osorio Perez

C.C 1.053.655.267

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 31 de agosto 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761581494206









Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno









Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado

Hace constar que:

LAURA OSORIO PÉREZ

Participó y completó con exito el curso virtual

Acto administrativo: prevención, conciliación y estrategias de defensa (12 horas)

31 octubre 2022

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LAURA OSORIO PÉREZ

Participó y completó con éxito el curso virtual

Mensajes de datos como medio de prueba - 12 horas

23 de noviembre de 2022

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LAURA OSORIO PÉREZ
C.C 1.053.855.287

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DEFENSA JURÍDICA TERRITORIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 30 de Septiembre y el 22 de Diciembre de 2022
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación, ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https //sirecec3 esap edu.co y digite el código. Código: f3f121ef-a8b2-4f85-b629 16498fa6bf2f

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación - DNP

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ
CERTIFICA A:

LAURA OSORIO PEREZ

C.C.: 1053855287

Por haber completado exitosamente el curso:

INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

9 de junio de 2023

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA OSORIO PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053855287

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Diego León Fernandez

DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO
Subdirector
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

90781437 - 21/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539002764571CC1053855287C.

REGIONAL SAN ANDRÉS

EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que LAURA OSORIO PEREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 1053855287 de Manizales, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San Andrés Islas. a los veintiun (21) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Diego Leon Fernandez

DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953900270457CC1053855287E

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA OSORIO PEREZ

Con Cédula de Ciudadania No. 1053855287

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arauca, a los once (11) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

92023783 - 11/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 953000279727CC1053855287C.

SENA

REGIONAL ARAUCA

EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que LAURA OSORIO PEREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1053855287 de Manizales, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2 con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Arauca. a los once (11) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
Subdirector (E) CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95000279277CC1053855287T.

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Certifica que:

Laura Osorio Pérez

Identificado con Cédula de Ciudadanía número 1053855287

Culminó con éxito el MOOC:

Formulación y evaluación de proyectos de cooperación internacional

Con una intensidad de 48 horas

Expedido a los 2 días del mes de junio de 2024

Jose Leonardo Valencia
RECTOR NACIONAL

Martha Patricia Castellanos
VICERRECTORA ACADÉMICA

VERIFICAR

LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A E.S.P. - CHEC S.A. E.S.P. -

ÁREA SUMINISTRO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO

NIT 890-800-128-6

CERTIFICA:

Que **LAURA OSORIO PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.053.855.287** expedida en Manizales (Caldas), estudiante del programa de **DERECHO** de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**, realiza su **PRÁCTICA JURÍDICA** en el área de **SUMINISTRO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO** de **CHEC S.A E.S.P**, para optar al título de **ABOGADO**, en virtud del Contrato de Aprendizaje FO-GH-01-000-029, cuyo objeto consiste en garantizar al **APRENDIZ** la formación profesional e integral en la especialidad de **DERECHO**, en calidad de **JUDICANTE**, desde el 04 de febrero de 2019 hasta el 03 de febrero de 2020, con un horario de Lunes a Viernes de 7:30 AM a 5:00 PM.

A continuación, se detallan las actividades asignadas al judicante en el Área de Suministro y Soporte Administrativo:

- Gestionar, planear, mantener, controlar y disponer el activo inmobiliario de CHEC, así como la administración del ciclo de vida de los activos inmobiliarios.
- Proyectar demandas encaminadas a reconocer titularidad de predios propiedad de CHEC, con el fin de disponer del activo inmobiliario.
- Elaborar y proyectar respuesta oportuna dentro de los términos estipulados en la ley, a los derechos de petición, reclamaciones y quejas relacionados con temas concernientes a inmuebles, servidumbres e indemnizaciones.
- Elaborar y revisar minutas (escrituras públicas) para venta, compra, arrendamiento de inmuebles, constitución de servidumbres y comodatos.
- Colaborar y brindar apoyo a los nuevos proyectos de la empresa tales como:
  - Nueva Subestación Dorada Norte 115/33/13,2 kV
  - Nueva Subestación Molinos 115/33/13,2 kV
- Elaborar y proyectar acciones de tutela.
- Proyectar ofertas económicas para legalización de servidumbres.
- Elaborar estudios de títulos necesarios para el saneamiento predial.
- Investigación en IGAC, VUR, STRADATA, entre otras.

- Tramites notariales necesarios para la presentación de procesos judiciales.
- Relacionamiento con grupos de interés de la empresa.
- Coadyuvar en el informe de sostenibilidad de CHEC del año 2019.
- Elaborar investigación de la normatividad del proceso Gestión Inmobiliaria, necesaria para adjuntar al Sistema de Gestión Integral – SGI.
- Emitir conceptos por solicitud escrita y/o verbal de la Administración y demás áreas en asuntos de carácter jurídico.
- Manejar absoluta reserva de la información institucional conocida durante el desarrollo del proceso de la Judicatura.
- Asistir a las actividades académicas y lúdicas programadas por CHEC S.A. E.S.P.
- Efectuar todas sus actividades bajo los postulados de Responsabilidad, Eficiencia, Dignidad y Decoro.
- Adelantar las demás actividades que le sean asignadas por necesidades institucionales y las normas que se establezcan para el efecto.

En virtud del contrato de Aprendizaje, **LAURA OSORIO PÉREZ,** percibía en el año 2019 una asignación mensual como cuota de sostenimiento, por valor de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIESCISEIS PESOS M/CTE ($828.116.00) equivalente a un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, reajustándose automáticamente a partir del uno (1) de enero de 2020 a un valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($877.803.00). Además de lo anterior, la APRENDIZ ya citada, goza de cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales por todo el tiempo de duración del contrato aprendizaje.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Manizales (Caldas), el tres (03) de febrero de 2020, a petición de la interesada, con destino a ser radicada ante el **Consejo Superior de la Judicatura,** a efectos de certificar la Judicatura antes descrita y dejar constancia de las funciones específicas del contrato.

JULIANA MARIA HERNANDEZ CLAVIJO
Líder Equipo (E) Administración de Personal

Revisó: Jorge Hernán Hincapié Alzate – Líder de equipo Gestión Inmobiliaria
Revisó: Jimena Jaramillo Jaramillo – Jefe de Área Suministro y Soporte Administrativo.
Revisó: María Eugenia Gómez Mejía – Profesional Relaciones Laborales

Manizales, 02 de septiembre de 2024

CERTIFICADO N° 118

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA DE MANIZALES

En cumplimiento de la delegación dada por el Personero Municipal mediante la Resolución No 133 del 10 de junio de 2020 y las funciones que le otorga el artículo 9º del Acuerdo Municipal 0653 del 22 de diciembre de 2006.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida que reposa en esta Entidad, de la abogada LAURA OSORIO PERÉZ identificada con la cédula de ciudadanía 1.053.855.287 de Manizales, Caldas, se pudo constatar que dicha funcionaria laboró en esta Agencia del Ministerio Público, desde el 26 de febrero de 2024 hasta el 21 de marzo de 2024, cumpliendo una jornada laboral de 7:00 A.M. a las 12:00 M y de las 1:00 a 5:00 P.M. de lunes a jueves y los días viernes hasta las 4:00 P.M, vinculada mediante una relación legal y reglamentaria mediante la modalidad de Libre Nombramiento y Libre Remoción, haciendo parte de los funcionarios de planta, debidamente posesionada y desempeñando el cargo de Personero Delegado Grado 03 adscrita al Área para la Defensa de los Derechos Humanos.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal 0653 del 22 de diciembre de 2006, por medio del cual se ajusta el manual especifico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal Municipal de Manizales y se dictan otras disposiciones, la funcionaria como Personera Delegada Grado 03 del Área para la Defensa de los Derechos Humanos, cumplió las siguientes funciones:

1. Fomentar a través de campañas de divulgación dirigidas al menor, la mujer y la familia, para la protección de sus derechos fundamentales.

2. Recibir las quejas sobre violación a los derechos humanos, que se presenten e iniciar la indagación preliminar cuando el caso lo amerite, continuando con la remisión de éstas al competente.

3. Asistir a los comités intercarcelarios y de disciplina para la vigilancia y respeto de los derechos humanos de los internos.

4. Asesorar y redactar el ejercicio de la acción de tutela en la defensa de los derechos humanos o fundamentales contemplados en la Constitución Nacional a solicitud del Interesado o del Personero Municipal y proyectar el escrito respectivo cuando este último lo vaya a interponer.

5. Coordinar en asocio con el señor Personero, la realización de brigadas sociales en las diferentes comunas de la ciudad, para promover el conocimiento de la entidad.

6. Asesorar presencial y telefónicamente a la comunidad en las diferentes áreas del derecho, para orientarla sobre el respectivo proceso a iniciar.

7. Gestionar ante las diferentes empresas de transporte, el desplazamiento gratuito de personas de escasos recursos económicos, hasta lograr el objetivo.

8. Proyectar acciones de tutela, impugnación de las mismas e incidentes de desacato, para proteger los derechos fundamentales vulnerados.

9. Solicitar la aplicación del instrumento de la encuesta para los usuarios que lo requieran, a fin de proteger el derecho fundamental a la salud.

10. Solicitar cupos en instituciones cuyo objeto sea el cuidado de las personas de la tercera edad, a la comunidad que lo requiera, cuando el caso así lo amerite.

11. Recibir declaración a las personas presuntamente desplazadas por grupos armados al margen de la ley y en el evento de no ser incluidas en el Registro Único del Desplazado "RUD", se les proyecta el respectivo recurso de reposición para ser reconsiderada tal determinación, velando así por la no vulneración del debido proceso.

12. Gestionar cupos en los diferentes establecimientos educativos, para los estudiantes que lo requieran, de esta manera protegerle el derecho a la educación establecido en la Constitución Nacional.

13. Solicitar a los notarios de otras ciudades para que se le expidan certificados de registro civil de nacimiento y otros certificados de su competencia, a las personas de escasos recursos económicos que lo soliciten.

14. Proyectar recursos de reposición de actos administrativos proferidos por los directores de centros carcelarios, para contemplar la viabilidad de la revocatoria de los mismos, o lograr la rebaja de la sanción impuesta.

15. Tramitar amparos de pobreza a personas de escasos recursos económicos que lo requieran, a fin de que se designe abogado de oficio, para poder iniciar el respectivo proceso judicial que se requiera.

16. Gestionar ante el comandante del Batallón Ayacucho de Manizales, para que las personas puedan definir su situación militar cuando reúnen el lleno de los requisitos.

17. Asistir a comités de drogadicción, maltrato infantil y del menor trabajador, para tener conocimiento sobre la problemática existente al respecto y así tomar los correctivos del caso.

18. Guardar estricta reserva sobre los documentos e información a que se tenga acceso, en cumplimiento de las labores, tanto en el área específica, como en las otras dependencias que hacen parte de la Personería Municipal de Manizales.

19. Las demás funciones asignadas por el Señor Personero, de acuerdo a la Constitución, La Ley y demás Normas Aplicables.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

NATHALIA MORENO ZULUAGA
Directora Administrativa

Revisó: Nathalia Moreno Zuluaga / Directora Administrativa
Elaboró: Angélica González Hincapié / Auxiliar Administrativo Grado 03 D.A

UNION TEMPORAL
CABLE AEREO

Manizales,12 de febrero 2025

LA UNIÓN TEMPORAL CABLE AÉREO LÍNEA 3
N.I.T 901.626.318 – 2

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA OSORIO PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía número **1.053.855.287**, laboró en la empresa desde el 3 de julio de 2024 hasta el 15 de enero de 2025, mediante un contrato por el término de la duración de la obra o labor contratada, desempeñando el cargo de asesora jurídica, devengando un salario mensual de dos millones doscientos mil pesos mcte ($2.200.000).

Atentamente,

Angela M Marin C

ANGELA MILENA MARIN CASTRO.
Gestión Humana
UNIÓN TEMPORAL CABLE AÉREO LÍNEA 3.

ALCALDÍA
DE MANIZALES

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, LAURA OSORIO PEREZ, identificada con C.C. No. 1.053.855.287, suscribió para las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, los siguientes contratos:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2021-03-051	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL UNIVERSITARIO COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS JURIDICOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFI-MANIZALES.	$ 12.516.595	2021-03-12	2021-08-11
2021-08-112	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS JURIDICOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y LA SECRETARIA GENERAL DE INFI-MANIZALES.	$ 11.250.000	2021-08-30	2021-12-15
2022-01-007	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL COMO ABOGADA PARA APOYAR LOS PROCESOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE NOMINA REQUERIDOS POR LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES	$ 31.800.000	2022-01-19	2022-12-18
2023-01-016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS JURÍDICOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES	$ 17.500.000	2023-01-17	2023-05-16
2023-05-084	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES	$26.250.000	2023-05-24	2023-12-29

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2024-09-093	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES	$ 15.400.000	2024-09-06	2024-12-31
2025-02-035	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES	$ 12.150.000	2025-02-25	2025-05-24
2025-05-063	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES Y LA SECRETARIA GENERAL DE INFIMANIZALES	$ 12.150.000	2025-06-04	2025-08-30
2026-01-013	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE INFIMANIZALES	$ 29.911.000	2026-01-21	2026-08-20

Los servicios anteriormente citados, fueron prestados a satisfacción cumpliendo con todos los requerimientos solicitados.

Se expide a solicitud de la interesada.

Manizales, 24 de agosto de 2026

ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.855.287

OSORIO PEREZ
APELLIDOS

LAURA
NOMBRES

Laura Osorio Pérez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1997
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2015 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00674789-F-1053855287-20150304 0043384600A 2 42686009

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-15 12:09

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA		OSORIO	PEREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053855287

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Cra 22 No. 18-09 Piso 2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$24.300.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$24.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$18.011.510,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
CR6 BLOQUE C	CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERA	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	CAMILO	ALZATE	HENAO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1053833792

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO No.
20260824-2554592

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) LAURA OSORIO PEREZ, identificado(a) con número de documento 1053855287 y tarjeta profesional No. 345266, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comision Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Codigo de verificacion: **9ebf83508a20040e801f443bc509fe929e4e6ae580c2802d1bea9f206c00a817**
Documento generado en 24/08/2026 08:34:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LAURA

APELLIDOS:
OSORIO PEREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Laura Osorio Perez

UNIVERSIDAD
CATÓLICA LUIS AMIGÓ - MANIZALES

FECHA DE GRADO
26/03/2020

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA
1053855287

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/06/2020

TARJETA N°
345266

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LAURA

APELLIDOS:
OSORIO PEREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Laura Osorio Perez

UNIVERSIDAD
CATÓLICA LUIS AMIGÓ - MANIZALES

FECHA DE GRADO
26/03/2020

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA
1053855287

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/06/2020

TARJETA N°
345266

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:43 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053855287**

Apellidos y Nombres: **OSORIO PEREZ LAURA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 10:07:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053855287** y Nombre: **LAURA OSORIO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145859475** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:49 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053855287,** Apellidos y Nombres **OSORIO PEREZ LAURA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFIMANIZALES**, con NIT **890801059-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301712415

PIB
14:03:33

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA OSORIO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053855287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 10:10:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053855287
Código de Verificación	1053855287260818101018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053855287 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 09:59 AM

Código Verificación: **CYQ1W3M59S**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141161068050

(415)7707212489984(8020) 000014116106805 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 5 5 2 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 5 5 2 8 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	PEREZ	LAURA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 # 67 68

42. Correo electrónico: lauraosonioabogada01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 1	8 9 0 9 7 5 7	3 1 0 6 2 0 0 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 3 2 6	0 0 1 0	2 0 2 0 0 3 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios ☐

La información suministrada a través de: formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO POR CSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA OSORIO PEREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053855287** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053855287
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA OSORIO PEREZ
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	18/12/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **18/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA OSORIO PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** numero **1053855287,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2023** al Regimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificacion se expide en Bogota, el dia 24 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la pagina Web. Este documento no es valido para el reconocimiento de prestaciones económicas, esta sujeto a verificacion y no tiene costo alguno.

CLÍNICA FAME IPS SA
NIT: 900009347
Código Prestador: 170010173801
Ciudad Manizales
Carrera 21 # 23-26 MANIZALES CALDAS
clinicafameips@hotmail.com
Tel: 8821222
Cel: 3213788012

CERTIFICADO

Fecha y hora: 24-08-2026 09:59 AM
Identificación: CC 1053855287
Paciente: LAURA OSORIO PEREZ
Entidad: Eps Y Medicina Prepagada Suramericana S.A. - Contributivo

Certificado:
CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
CONCEPTO DE APTITUD: Aplica para EXAMEN PERIODICO CON INFIMANIZALES
CARGO: CONTRATISTA
Sin limitaciones para el cargo: X
Con limitaciones para el cargo:
CONCEPTO DE APTITUD APOYADO EN EL PERFIL PARA EL CARGO:SI_X__ NO___
EL CONCEPTO DE APTITUD SE EMITIO A PARTIR DE: (Marcar con un equis (x) los que aplique)
EXAMEN MEDICO:
Tamizaje de Audiometría: SATISFACTORIO
Tamizaje de Espirometría:
Tamizaje de Visiometría: SATISFACTORIO
Examen Optométrico:
Electrocardiograma:
Evaluación Osteomuscular: SATISFACTORIO
Evaluación Dermatológica: SATISFACTORIO
Evaluación Trabajo en Alturas: SATISFACTORIO
Evaluación Manipulación de alimentos:
Evaluación Cardiovascular: SATISFACTORIO
Evaluación Abdominal: SATISFACTORIO
EXAMEN DE RETIRO: Sospecha de: (Marque con una equis (x) según corresponda)
Secuela Accidente laboral no reportado: NO
Enfermedad Profesional: NO
Enfermedad común agravada por el trabajo: NO
SE ENTREGA REMISIÓN PARA LA EPS: NO

CLÍNICA FAME IPS SA
NIT: 900009347
Código Prestador: 170010173801
Ciudad Manizales
Carrera 21 # 23-26 MANIZALES CALDAS
clinicafameips@hotmail.com
Tel: 8821222
Cel: 3213788012

CERTIFICADO

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍCA SUGERIDOS: NINGUNO
EXAMEN LABORAL: PERIODICO
APTO PARA REALIZAR TRABAJO ASIGNADO
RECOMENDACIONES USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL,CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS DE SST, INFORMAR CAMBIOS DE SALUD Y ACCIDENTES LABORALES, NO SE EVIDENCIAN HERNIAS NI EVENTRACCIONES EN ESTE ESTUDIO, HIGIENE POSTURAL. ACATAR NORMAS DE SEGURIDAD, PAUSAS ACTIVAS.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: autorizo al (a/el)Doctor(a) abajo mencionado (a) a realizar en mi, examen y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registro en este documento, (el) (la)Doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza, el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos para el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es) a partir de la respectiva historia Clinica antes de la respectiva toma de pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizara el (los) exámenes. Fui informado de las medidas que tomará la institución para proteger la confidencialidad de los resultados, las respuestas dadas por éstas son verídicas y son completas, autorizo a la entidad para que suministre a mi empresa donde trabajo y/o entidades contempladas en la legislación vigente para que suministre éste documento para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones que lo ameritan.

CLÍNICA FAME IPS SA
NIT: 900009347
Código Prestador: 170010173801
Ciudad Manizales
Carrera 21 # 23-26 MANIZALES CALDAS
clinicafameips@hotmail.com
Tel: 8821222
Cel: 3213788012

CERTIFICADO

Profesional que realizó el certificado:

Dr. Juan de J. Ospina A.
Especialista en Gerencia
de Salud Ocupacional
Reg Dptal 1179 Reg Nal 8740

1053855287

Juan de Jesus Ospina Aguirre
CC: 10084706 **RM:** 8440
Técnica profesional en salud ocupacional

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MANIZALES, **03/09/2024**
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LAURA OSORIO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1053855287**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488443960775**
Fecha de apertura	**29/02/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7

Tramite	Vinculación	Categoría de Vinculación	Proveedor	Fecha de Diligenciamiento DD-MM-AA	24	8	2026

Este formato se debe diligenciar completamente de forma digital y no manual, a excepción de la firma. Lo anterior en virtud del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica No. 006 de 2025 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las políticas internas del Instituto. En caso de que no le aplique la sección 2 marcar "NA" en todas las casillas.

1. DATOS PERSONALES

Nombres	Apellidos	Género
LAURA	OSORIO PEREZ	Mujer

Tipo de ID: Seleccione una opción	Número de Identificación	Fecha de Expedición	Ciudad de Expedición	Fecha de Nacimiento
Cédula	1053855287	2/02/2015	MANIZALES	1/02/1997

País de Nacimiento	Departamento de Nacimiento	Ciudad de Nacimiento
COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES

Dirección de Residencia	Municipio	Departamento
CRA 32A # 2F 84 BLOQUE C APTO 903	MANIZALES	CALDAS

Barrio	Tel. Residencia	Celular	Correo electrónico:
PUERTA DEL SOL	N/A	3106200083	lauraosorioabogada01@gmail.com

Estado Civil	Nivel de estudios	Profesión	Ocupación	Tipo de vivienda	N° de personas a cargo
Unión libre	Especialización	ABOGADA	INDEPENDIENTE	Propia	1

1.1. Marque con una (X), según corresponda, por su perfil, cargo o profesión:

¿Maneja recursos públicos?	SI		NO	X	¿Tiene reconocimiento público?	SI		NO	X
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI		NO	X	¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI		NO	X
Parentesco		Nombre			Cargo				
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? (marcar con una X)						SI		NO	X
Según el Decreto 830 de 2021, ¿es usted una persona expuesta políticamente – PEP ? (marcar con una X)						SI		NO	X
Según el Decreto 830 de 2021, ¿usted como persona expuesta políticamente – PEP ya se encuentra registrado en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública? (marcar con una X)					No Aplica	SI		NO	X

2. DATOS LABORALES (Diligenciar únicamente para el producto de crédito de consumo por descuento de libranza)

Nombre de la empresa dónde labora	Fecha de Vinculación (DD-MM-AA)			Cargo
NA	NA	NA	NA	NA

Tipo de salario	Tipo de Vinculación	Dirección de empresa

Teléfono empresa	Ext.	Municipio	Departamento	Correo electrónico empresa
	NA	NA	NA	NA

Tipo de empresa Seleccione una opción	Nombre del pagador o tesorero	Teléfono	Extensión
	NA	NA	NA

3. AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

Gracias por considerar el medio ambiente. Los estados de cuenta o cualquier notificación ***serán puestos a su disposición a través del correo electrónico que usted relacionó en este formulario.***

SI usted prefiere otro medio marque con una X la opción.	Dirección residencia	X	Dirección Laboral		Otra, cual?	CRA 32A # 2F 84 BLOQUE C APTO 903

Autorizo el envío de información comercial, financiera, de productos y servicios a mi terminal móvil, correo electrónico, aplicaciones de mensajería para teléfonos inteligentes (smartphone en inglés) o cualquier otro mecanismo de contacto	SI	X	NO	

4. DATOS FINANCIEROS (cifras en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Ingresos mensuales	Otros ingresos mensuales (marcar "0" si no aplica)	Descripción otros ingresos mensuales	Total ingresos mensuales	Total egresos mensuales
4.273.000,00	$ -		$ 4.273.000	$ 3.000.000

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Fecha de la información financiera (DD-MM-AA)			Descripción bienes en fiducia (marcar "NA" si
$ 57.000.000	$ -	57.000.000	24	8	2026	NA

5. OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera? (marcar con una X)	SI		NO	X	¿Cúal?	
¿Posee productos Financieros en el Exterior? (marcar con una X)	SI		NO	X	¿Cúal?	

6. OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES

¿Realiza operaciones con activos virtuales?	SI		NO	X	¿Cúal?	
¿Es Usted un proveedor de PSAV?	SI		NO	X	¿Cúal?	

7. ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

Mis recursos económicos provienen de las siguientes fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, profesión, actividad, ETC) : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA

8. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES CON FINES DE DEBIDA DILIGENCIA

En mi calidad de solicitante (cliente, usuario, proveedor, administrador o empleado) de INFIMANIZALES de manera libre, voluntaria e informada, declaro y autorizo lo siguiente:

1. Veracidad y Actualización de la Información

Me comprometo a suministrar información veraz, completa y verificable, y a actualizar mis datos personales, comerciales y financieros como mínimo una vez al año, o cuando INFIMANIZALES lo requiera, aportando todos los soportes documentales exigidos.
Entiendo que el incumplimiento de esta obligación facultará a INFIMANIZALES para tomar las siguientes acciones, según mi tipo de vinculación:
•Clientes y Usuarios: Terminar de forma unilateral e inmediata la relación comercial.
•Proveedores: Aplicar las sanciones estipuladas en el contrato.
•Administradores y empleados: Remitir el caso al Comité de Gobierno Corporativo para definir las medidas a tomar según el Código de Ética y Buen Gobierno.

2. Declaración de Origen de Fondos

Bajo la gravedad de juramento, declaro que:
•Los fondos y bienes relacionados con mi actividad provienen de operaciones lícitas enmarcadas en el giro ordinario de mis negocios.
•No permiten que terceros usen mi nombre o con INFIMANIZALES para transacciones con fondos de actividades ilícitas según lo define el Código Penal Colombiano o normas que lo modifiquen.
•Autorizo a INFIMANIZALES a tomar las acciones contractuales y legales pertinentes en caso de que mi nombre esta declaración y la exima de toda responsabilidad derivada de información falsa o inexacta que yo haya proporcionado.

3. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo a INFIMANIZALES para recolectar, almacenar, usar, procesar y, en general, dar tratamiento a mis datos personales, la finalidad de este tratamiento incluye la gestión de nuestra relación, el cumplimiento de obligaciones legales y la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Declaro conocer mis derechos como titular de los datos (conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización) y que la política de tratamiento de datos de la entidad está disponible para mi consulta.

4. Autorización para Consulta en Listas de Riesgo

Autorizo expresamente a INFIMANIZALES o a quien represente sus derechos, para consultar la información en listas restrictivas y vinculantes, tanto nacionales como internacionales.
Esta autorización se otorga para dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en línea con lo establecido en la Circular Externa 006 de 2025 (Circular Básica Jurídica) de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus posteriores modificaciones.

Firma	Huella
Nº de identificación: 1053855287	El formato debe imprimirse, posteriormente firmar y colocar la huella

9. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorización para Consulta y Reporte en Centrales de Riesgo

En cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 y la Ley 2157 de 2021 (Ley de Borrón y Cuenta Nueva), autorizo de manera voluntaria, expresa e irrevocable a INFIMANIZALES, o a quien represente sus derechos, para:
•Consultar, reportar y procesar mi información financiera, crediticia y comercial ante los operadores de información (centrales de riesgo) como Transunion-CIFIN, Datacrédito Experian y otras entidades autorizadas.
•Utilizar esta información para fines de evaluación de riesgo, gestión de cobranza, análisis estadísticos y la prevención de delitos como el fraude y el lavado de activos.
•Mantener esta autorización vigente durante toda la relación comercial y entender sus efectos a cualquier tercero en caso de que mis obligaciones sean cedidas o vendidas.
Declaro que conozco mis derechos y obligaciones como titular de la información, así como las reglas sobre la permanencia de mis datos, conforme a la legislación vigente.

Acepto: Seleccione Si o No	SI	Firma del cliente o usuario	

10. DEFINICIONES

Cliente : Es toda persona natural o jurídica, con la cual la entidad establece y mantiene una relación contractual o legal para el suministro de cualquier producto propio de su actividad.
Proveedor: Son aquellas personas naturales o jurídicas que proveen o abastecen de bienes o servicios necesarios a una entidad vigilada, para el desarrollo de su actividad y funcionamiento, a
Usuarios: Son aquellas personas naturales o jurídicas a las que, sin ser clientes la entidad les presta un servicio.
Empleado : Son aquellas personas naturales que se obligan a prestar un servicio a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante
Administrador: Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas
PSAV: Proveedor de Servicios de Activos Virtuales
"ARTICULO 2.1.4.2.3. Personas Expuestas Políticamente. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP), los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.
Estas funciones podrán ser ejercidas a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles.
Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP), de manera enunciativa, las siguientes:
1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros.
2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, y (iii) las Superintendencias o quien haga sus veces.
3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta.
4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Inspectores de la Policía Nacional. Así como los Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas.
6. Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de: (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales, y (iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.
8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9. Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales, jueces de la República, Fiscal General de la Nación, Vicefiscal General de la Nación, Delegados y directores de la Fiscalía General de la Nación.
12. Contralor General de la República, Vicecontralor General de la República, Contralores Delegados, Contralores territoriales, Contador General de la Nación, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vicedefensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
13. Tesoreros y ordenadores del gasto de la Altas Cortes y Tribunales, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contaduría General de la Nación y Auditoría General de la República.
14. Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
15. Notarios y Curadores Urbanos.
16. Ordenadores del gasto de universidades públicas.
17. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
18. Los fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801053 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

FORMATO DE VERIFICACION DE INFORMACION

Version 1
Noviembre 2022

De conformidad con lo establecido en el manual de políticas de administración de medidas de control para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo de Infimanizales, se realizaron las consultas en listas vinculantes- Nacionales e Internacionales de las siguientes personas naturales y jurídicas y en cumplimiento de la Parte 1 - Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica:

Tipo de vinculacion : Contratista y/o proveedores

Nombre : LAURA OSORIO PEREZ

No. de Identificacion : CC. 1053855287-1

Codigo certificado : 6a8caaba7597fb4e0d3bc8bd

Autorizaciones : Si

Resultado de la consulta y el análisis: Cumple condiciones para vincularse como cliente de INFIMANIZALES

Esta información tiene calidad de reserva y confidencialidad (Art. 105 del EOSF) "Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios que tengan conocimiento por cualquier motivo de las informaciones y documentos que se refieren los artículos anteriores deberán mantener reserva sobre los mismos".

Dado en MANIZALES - CALDAS, el dia 24-08-2026

DANIEL ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO